

Este domingo 4 de abril empieza el **horario de verano**

El domingo 4 de abril comenzará de nueva cuenta la aplicación del **horario de verano**, que en sus 14 años de vigencia “ha permitido el ahorro de 16 mil 83 millones de kilovatios-hora, de 3.15 millones de barriles de **petróleo** crudo equivalente anuales, y abatir la emisión de 22.2 millones de toneladas de bióxido de carbono”, según la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la **Energía** (Conuee).

Recomendó a la población que desde el sábado por la noche se adelanten los relojes una hora. Este horario permanecerá durante siete meses y concluirá el domingo 31 de octubre.

El organismo afirmó que el año pasado el ahorro en el consumo eléctrico fue por mil 311 millones de kilovatios-hora, “equivalentes al consumo total del estado de Campeche en un año y al consumo de 3 millones 150 mil barriles de **petróleo** crudo equivalente”.

Además, jueves y viernes santos no habrá actividades financieras y bancarias en el país, por lo que la Bolsa Mexicana de Valores y los bancos permanecerán cerrados.

Los mercados financieros y centros cambiarios reanudarán los servicios el lunes 5 de abril. Sin embargo, los cajeros automáticos de todas las redes de las instituciones bancarias están preparados para expedir dinero.

Como es costumbre, en algunas plazas comerciales se podrán realizar operaciones en algunos bancos sólo hasta el día sábado, pero la mayoría estarán cerrados.

DE LA REDACCIÓN

